

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
15ª sesión
celebrada el martes
1º de noviembre de 1994
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 15ª SESIÓN

Presidente: Sr. CISSÉ (Senegal)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/49/SR.15
7 de noviembre de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA (continuación) (A/49/24 y Add.1, A/49/213, A/49/434, A/49/435, A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91; A/49/287-S/1994/894, A/49/287/Corr.1-S/1994/894/Corr.1; A/49/294, A/49/307-S/1994/958, A/49/381, A/49/422, A/49/462 y Corr.1, A/49/506; A/C.3/49/4/Rev.1)

1. El Sr. AL-ZADGALY (Omán) dice que el hombre es el principal actor y objetivo del desarrollo. La actividad humana es la esencia misma del desarrollo de los Estados y, por consiguiente, es fundamental promover el desarrollo de los recursos humanos y aprovecharlos plenamente. Por esa razón, Omán tiene sumo interés en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se ha de celebrar en Copenhague el próximo año y que permitirá a la comunidad internacional examinar a fondo los problemas relacionados con el adelanto social.

2. Omán aplica una política de protección de las personas de edad basada en las enseñanzas de las tradiciones árabes musulmanas, cuya finalidad principal es la asistencia social, la atención y el respeto a los ancianos. Se trata del derecho del ser humano a una vida decorosa, independientemente de su estado de salud. El Estado brinda protección social a los ciudadanos durante toda su vida por medio de sus instituciones, que garantizan la atención de sus necesidades materiales y la prestación de beneficios como, por ejemplo, el retiro a los 60 años de edad y un sistema de seguridad social, según el cual los resultados del desarrollo se reparten entre todos los habitantes.

3. La preocupación por el ser humano en Omán hace que no se descuide a las personas discapacitadas, ya que representan una parte de los recursos humanos de todas las sociedades. En Omán se aplica una política de capacitación y atención, así como de igualdad de oportunidades para las personas discapacitadas, de manera que puedan participar en la vida de la sociedad. A esos efectos, se les imparten cursos de capacitación y se trata de sensibilizar a la sociedad en su conjunto por todos los medios de que se dispone. La legislación laboral garantiza el empleo de personas discapacitadas en la administración pública; también se les ayuda en la puesta en práctica de distintos proyectos comerciales. El objetivo es lograr su participación en todas las actividades sociales, culturales y deportivas para discapacitados tanto nacional como internacionalmente.

4. Omán hace todo lo que está a su alcance para desarrollar los recursos humanos y para que los jóvenes puedan desempeñar una función en el establecimiento de un nuevo orden mundial. Al respecto, Omán ha creado políticas, programas y proyectos de formación para la juventud a fin de que pueda servir a la sociedad nacional e internacional, tarea en la que se inspira en los principios de las Naciones Unidas. La finalidad es que los jóvenes hagan una aportación a todas las actividades regionales e internacionales, para lo cual se han creado centros juveniles a los que se asignan todos los fondos necesarios.

5. La Sra. MSUYA (República Unida de Tanzania) se refiere a las claras diferencias existentes entre los países desarrollados, ricos y poderosos, y los países subdesarrollados, pobres y con un mínimo de poder, que constituyen la base de la división entre el Norte y el Sur, razón por la cual cada una de las partes aborda el problema del desarrollo desde un punto de vista distinto. En este contexto cobra importancia el programa de desarrollo de las Naciones Unidas que trata de las consecuencias de esta división. La delegación de Tanzania estima que el desarrollo social debe considerarse en el contexto del programa de desarrollo. A ese respecto, encomia el informe del Presidente del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, dado a conocer al concluir el segundo período de sesiones del Comité, que constituye un plan de acción destinado a rectificar los desequilibrios entre ricos y pobres.

6. A pesar del crecimiento general de la economía, el avance se ha visto obstaculizado por unas condiciones sociales regresivas, especialmente en África y los países menos adelantados. En la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, aprobada hace 25 años, se establecen directrices claras para la integración de las medidas económicas y sociales destinadas a mejorar el entorno social. En un mundo cada vez más interdependiente, para que los Estados garanticen el progreso social y el bienestar de sus pueblos se requiere la asociación y la cooperación internacionales.

7. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social abordará fundamentalmente tres problemas: la erradicación de la pobreza, el aumento del empleo productivo y la integración social, que tienen especial importancia en el contexto actual ya que afectan sobre todo a los grupos desfavorecidos de la sociedad, a saber, a los jóvenes, a los ancianos y a las personas discapacitadas. África y los países menos adelantados no pueden resolver todos sus problemas sociales por sí mismos: la comunidad internacional, principalmente el Norte desarrollado, tendrán que prestar su apoyo y su cooperación. El proyecto de declaración y el proyecto de programa de acción servirán de base para la elaboración adecuada de estrategias nacionales y señalarán las medidas que han de adoptar los asociados en el desarrollo, lo cual tiene importancia para el avance en la cancelación de la deuda, el mejoramiento de la relación de intercambio y el aumento de las inversiones, el fomento de la cooperación Sur-Sur y la movilización de más recursos para el desarrollo social.

8. El Sr. KHRYSKOV (Federación de Rusia) encomia la atención que las Naciones Unidas han estado prestando en los últimos años a la definición del papel que corresponde a la Organización en la solución de los problemas de desarrollo social a corto y largo plazo, a la determinación de los obstáculos que impiden ese desarrollo y a la elaboración de medidas y métodos concretos para superarlos. La actividad de la Organización en relación con la cooperación humanitaria y social deberá enmarcarse en el contexto de sus esfuerzos para prevenir y resolver las situaciones de conflicto y garantizar la paz y el desarrollo.

9. Las transformaciones radicales de las bases constitucionales del Estado, de la política y de la economía han tenido un alto precio en la esfera social en lo que respecta al empleo, la seguridad social, la vivienda y la atención médica. Para superar las consecuencias sociales de estas transformaciones el Presidente y el Gobierno de Rusia han adoptado una serie de medidas. El perfeccionamiento de la base legislativa y las medidas de protección social destinadas a los

grupos de la población que requieren ayuda especial se llevan a cabo con arreglo a las normas internacionales, lo cual no puede dejar de redundar en el éxito de las reformas democráticas.

10. La inestabilidad social, la xenofobia, el nacionalismo agresivo y la intolerancia encierran el peligro del estallido de conflictos armados y guerras civiles. En estas circunstancias es fundamental hallar una fórmula que permita reflejar adecuadamente la función de las instituciones políticas en el desarrollo social, la dependencia estrecha que existe entre la solución de los problemas sociales y la garantía de los derechos humanos, así como el funcionamiento eficaz de las instituciones democráticas. En este contexto reviste importancia especial la convocación y celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la cual deberá lograr resultados palpables en la prevención del incremento de la inestabilidad social en muchas regiones del mundo, incluidos los países con economías en transición. La delegación de Rusia acoge con satisfacción la labor realizada hasta la fecha por el Comité Preparatorio de la Cumbre y espera que en los proyectos de declaración y del programa de acción queden recogidos los aspectos sociales del difícil período de transformaciones económicas. El Presidente de la Federación de Rusia dispuso la creación de un comité nacional preparatorio, presidido por el Vicepresidente, y además anunció su participación personal en la Cumbre.

11. Cabe señalar que el triunfo de las reformas democráticas en los países con economías en transición guardan relación directa con la solución de los problemas sociales. El apoyo efectivo de la comunidad internacional es indispensable para garantizar el éxito de las transformaciones económicas de esos países y la adaptación de todos los grupos sociales a la nueva situación. Rusia tiene interés en que las Naciones Unidas continúen aplicando programas en la esfera de la familia, incluso después de que termine el Año Internacional de la Familia. Los resultados de la conferencia celebrada recientemente sobre esta cuestión constituyen un valioso material para elaborar nuevas medidas en esta esfera. La familia tiene un valor imperecedero para la vida y el desarrollo del ser humano y es importante en la sociedad, en la educación de las nuevas generaciones y en la consecución de la estabilidad y el progreso sociales. Rusia quiere recordar su propuesta de que se proclame el período 1995-2004 decenio de la familia y se elabore un plan de actividades en que se considere a la familia uno de los sujetos y de los objetos más importantes del progreso social.

12. Rusia apoya la política que aplica el Secretario General de las Naciones Unidas de fortalecer el aspecto social de la cooperación internacional bajo el liderazgo de las Naciones Unidas y de asignar prioridad a las cuestiones sociales en las actividades de la propia Organización. En este contexto parece necesaria y justificada la reestructuración de los órganos de la Secretaría encargados de las cuestiones sociales. No obstante, antes de proseguir, tal vez sea conveniente analizar los resultados de la primera etapa de la reorganización. Es de esperar que la reestructuración permita aumentar la eficacia de la labor de los funcionarios de la Secretaría para lograr los objetivos de las Naciones Unidas y de su participación en la elaboración de la documentación sobre cuestiones sociales, políticas, económicas, jurídicas, etc. En este sentido, es menester mejorar la coordinación interna de la Organización. Tal vez también sea conveniente elaborar un plan general de actividades de las

Naciones Unidas que abarque toda la gama de cuestiones relativas al desarrollo social en los tres niveles: nacional, regional e internacional.

13. Cabe destacar el aumento de las actividades de la Comisión Económica para Europa (CEPE) en apoyo de los Estados con economías en transición. A juicio de la Federación de Rusia, el sistema regional de cooperación para la solución de problemas sociales encierra unas posibilidades que deberían aprovecharse plenamente. Parecería lógico que todas las comisiones regionales fueran "económicas y sociales".

14. Para concluir, el orador señala que en la solución de los problemas sociales la Federación de Rusia está dispuesta a todo tipo de colaboración mutuamente ventajosa en el plano bilateral, regional y mundial y apoyará las propuestas encaminadas a que la comunidad internacional despliegue actividades eficaces y constructivas en la solución de esos problemas.

15. El Sr. KIM (República Popular Democrática de Corea), tras recordar los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas sobre cuestiones de orden social, dice que la situación en ese ámbito sigue siendo grave, lo cual constituye una amenaza para la supervivencia de la humanidad. La crisis económica, los conflictos raciales y étnicos, la deuda externa, la falta de inversiones, el proteccionismo, las corrientes masivas de refugiados y personas desplazadas, así como los desastres naturales han deteriorado todavía más la situación económica y han impedido el desarrollo social, en particular en los países en desarrollo. La comunidad internacional debe tomar medidas decisivas para erradicar la pobreza, aumentar el empleo productivo y favorecer la integración social. Por esa razón la República Popular Democrática de Corea atribuye suma importancia a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y hará todo lo que esté a su alcance para contribuir a que la Cumbre sea un hito en la cooperación internacional a fin de alcanzar el desarrollo social y crear un nuevo mundo de paz libre de todas las formas de desigualdad.

16. En el programa de acción que ha de aprobarse en la Cumbre deben figurar iniciativas internacionales dirigidas a la acción, que establezcan compromisos políticos firmes en la asignación de recursos, lo cual podría aportar una contribución sustancial al logro del desarrollo social en todas las partes del mundo. En ese contexto, cabe destacar la labor desplegada por el Comité Preparatorio y, en particular, la magnífica labor preparatoria realizada por el Gobierno de Dinamarca para que la Cumbre sea un éxito.

17. Entre los logros alcanzados por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea en el aspecto social hay que mencionar la promulgación del Código del trabajo y la Ley sobre la familia, la implantación de la enseñanza universal y obligatoria hasta el undécimo grado, la prestación gratuita de atención médica, la garantía de empleo para todos según sus necesidades y aspiraciones, y los cuidados especiales que se ofrecen a las personas discapacitadas, para lo cual se han creado escuelas, centros de formación profesional, fábricas, instituciones de descanso y sanatorios. El Gobierno dedica también atención especial a la capacitación de los jóvenes, y ha designado el 18 de agosto "Día de la Juventud". El pueblo coreano seguirá defendiendo el socialismo centrado en el ser humano y está dispuesto a contribuir al logro del desarrollo social en todo el mundo.

18. La Sra. TOMIC (Eslovenia) destaca la necesidad de dedicarse de forma eficaz a las tres cuestiones fundamentales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a saber, la eliminación de la pobreza, el desarrollo del empleo productivo y el mejoramiento de la integración social, mediante recomendaciones de política viables, realistas y a largo plazo dirigidas a grupos específicos y dotadas de sistemas adecuados de aplicación y vigilancia. Teniendo en cuenta los problemas de desintegración y aislamiento sociales, el desarrollo socioeconómico debe centrarse en el hombre. Hay que hacer hincapié en la atribución de responsabilidades, la participación y la inclusión en la sociedad del ser humano como individuo. Asimismo, en las políticas de desarrollo social deben incorporarse principios éticos fundamentales, cuya expresión jurídica universal reside en los Pactos de derechos humanos. Eslovenia acogió un seminario organizado por las Naciones Unidas sobre las dimensiones éticas y espirituales del desarrollo social, de cuyos resultados está dispuesta a informar antes del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre sobre Desarrollo Social que se celebrará en enero de 1995.

19. En relación con el desarrollo social de Eslovenia, la oradora señala que tras dos años de dificultades derivadas de la desintegración de la ex Yugoslavia, se han logrado la estabilidad macroeconómica y el crecimiento sostenido mediante programas de ajuste socioeconómico, la privatización de empresas públicas y un incipiente sector privado relativamente fuerte. Para mitigar las consecuencias del cambio estructural y el desempleo, en el proceso legislativo siempre ha habido un empeño por establecer un sistema de protección adecuado de gran alcance social que se ocupara de los más necesitados. La Ley sobre seguridad social se aprobó en 1992, y en la Constitución se establece una cobertura social mínima para todos.

20. En el centro de toda política social que se precie de ser justa y compatible con las obligaciones en materia de derechos humanos figura la protección de los más desfavorecidos y la igualdad de oportunidades para todos. Tras los ajustes estructurales de la sociedad, las políticas de empleo se ocupan sobre todo del desempleo juvenil, a fin de evitar la marginación de los jóvenes y facilitar su integración productiva en la sociedad. Los desempleados reciben subsidios durante un máximo de tres años, así como asistencia para capacitación. Los programas de empleo promueven el trabajo por cuenta propia y en pequeñas y medianas empresas. También se ocupan de que los jóvenes de las zonas rurales tengan acceso a la formación profesional. Como resultado de tales políticas, la tasa de desempleo ha disminuido en un 2% por primera vez en varios años. En cuanto a la adaptación del sistema de jubilación a las nuevas necesidades y al envejecimiento de la población, se tendrán debidamente en cuenta las prestaciones sociales para las personas de edad, tales como las pensiones, la vivienda, las residencias de ancianos, etc.

21. La oradora expresa la esperanza de que la Asamblea General, en su quincuagésimo período de sesiones, consolide las políticas relativas a los jóvenes, incluido el apoyo al programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Eslovenia ha elaborado, en cooperación con las organizaciones de jóvenes, una política y un programa nacionales para mejorar la situación de su juventud, y espera que los problemas relativos a los jóvenes se incorporen como corresponde en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

22. La oradora acoge con beneplácito la aprobación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en el último período de sesiones de la Asamblea General, así como la designación de un Relator Especial para tales Normas. Confía en que las Normas contribuyan a que en las políticas nacionales se respeten los derechos de las personas con discapacidades y estima que una política de desarrollo coherente y bien fundada requiere la cooperación y la coordinación mundiales, de modo que el sistema de las Naciones Unidas debe trabajar de forma integrada.

23. El Sr. ALI (Irak) señala que el desarrollo social está directamente relacionado con el individuo, pues es el centro de la sociedad y de los Estados. El progreso sólo se logra si las naciones se ocupan como corresponde de todas las dimensiones del desarrollo social. En los países en desarrollo, el avance social progresa lentamente e incluso retrocede. Si se mantiene la recesión, aumentará la diferencia entre las sociedades de los países industrializados y de los países más pobres.

24. En el Irak se han logrado progresos en cuanto a la prestación de servicios, sobre todo a los sectores más necesitados: acceso gratuito de los jóvenes a la educación y la ciencia, integración de los discapacitados, viviendas, remuneración y cobertura de salud para las personas de edad necesitadas, aunque los avances se han visto dificultados por las sanciones impuestas hace cuatro años.

25. El orador apoya la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y cree que las cuestiones sociales relacionadas con los derechos humanos afectan al desarrollo social. Asimismo, la consecución de la democracia y el respeto de los derechos humanos están vinculados con la consecución del desarrollo económico y con el cumplimiento efectivo de las obligaciones que corresponden a los países desarrollados en el contexto del carácter universal del desarrollo social. A este respecto, cabe destacar la situación de los países que son objeto de embargo o sanciones económicas, en que todos los logros en materia de desarrollo social se han deteriorado y que sufren una situación de regresión total. En el Irak, en una primera fase, la infraestructura de servicios públicos fue destruida por los bombardeos indiscriminados de las fuerzas aliadas y, en una segunda fase, tras la imposición de las sanciones, se han venido abajo todos los medios de apoyo a las instituciones civiles de servicios de atención médica, depuración de agua, transporte, suministro de combustible y alimentos y apoyo industrial.

26. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debe prestar la debida atención a las cuestiones de desarrollo social de los países sometidos a sanciones, que les privan de las necesidades básicas y constituyen una fuente de sufrimiento social. El desarrollo social no debe verse obstaculizado por sanciones impuestas por motivaciones políticas. La comunidad internacional debería establecer un mecanismo para aliviar el sufrimiento de la sociedad y las repercusiones de las sanciones, que disminuyen la capacidad de progreso y la estabilidad sociales, elementos esenciales para la paz y la seguridad en el mundo.

27. La Sra. DLAMINI (Swazilandia) cree que debe haber un acuerdo entre la comunidad internacional, los países desarrollados, los órganos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los organismos donantes

sobre las repercusiones del desarrollo social. De lo contrario, los países en desarrollo seguirán sometidos a presiones externas para llevar a cabo políticas económicas que dejan al margen los programas de desarrollo social; los programas de ajuste estructural deberían reconocer al ser humano como centro del desarrollo y deberían aplicarse sin comprometer el derecho de los pueblos al progreso social.

28. Las personas con discapacidades representan el 10% de la población total de Swazilandia, y los que no disponen de ingresos reciben asistencia financiera del Gobierno. El Centro de Rehabilitación Profesional ofrece capacitación en materias como el comercio, la electricidad, la carpintería, la costura y la artesanía del cuero, y cuenta con una granja para la formación en actividades agrícolas. Además, un funcionario de colocaciones ayuda a los estudiantes del Centro a encontrar empleo. En el ámbito legislativo, el Gobierno ha preparado proyectos de ley sobre capacitación y empleo de personas con discapacidades, ha considerado el establecimiento de un plan de créditos renovables para personas con discapacidades, y ha realizado un estudio sobre las actividades del Centro de Rehabilitación Profesional.

29. El Gobierno de Swazilandia presta asistencia financiera a los ancianos indigentes, que reciben material de construcción y ayuda de organizaciones de voluntarios para reconstruir las viviendas que están deterioradas. El Gobierno también ha organizado una campaña radiofónica para inculcar el respeto y la consideración hacia los ancianos. Los veteranos de la segunda guerra mundial que sufrieron discapacidades reciben asistencia financiera con arreglo a la gravedad de la discapacidad, y en la actualidad se está considerando ampliar la cobertura a todos los veteranos de guerra.

30. Es motivo de preocupación en Swazilandia el aumento del desempleo entre los jóvenes, que ha obligado a algunos jóvenes a recurrir a la delincuencia y otras actividades antisociales. El Gobierno ha elaborado una política nacional sobre la juventud con la asistencia del centro africano del Commonwealth para programas sobre la juventud. Mientras la política recibe la aprobación definitiva, el Gobierno concede subvenciones anuales a diversas organizaciones de jóvenes por mediación del Consejo Nacional de Jóvenes de Swazilandia, aunque las cantidades concedidas son en general escasas. El sector privado suele ser reacio a prestar asistencia, lo que se viene a sumar al hecho de que Swazilandia cuenta con un sector industrial de escasa envergadura.

31. Swazilandia agradece la labor que han desplegado las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de voluntarios y las organizaciones religiosas en la prestación de servicios de socorro destinados a los desfavorecidos, con una flexibilidad y presteza difíciles de alcanzar por los mecanismos oficiales. Por ello, el Gobierno considera la posibilidad de canalizar a través de las organizaciones no gubernamentales una parte importante de los fondos destinados al desarrollo social, para lo cual se ha elaborado un proyecto de política nacional sobre organizaciones no gubernamentales, aceptado por éstas y que está pendiente de la aprobación final del Consejo de Ministros.

32. La Sra. DES ILES (Trinidad y Tabago), hablando en nombre de los Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son Miembros de las Naciones Unidas, dice que la comunidad internacional ha iniciado un camino hacia un mundo más justo y próspero al convocar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Comunidad

del Caribe no escapa a la crisis por la que atraviesan los países menos adelantados, los países en desarrollo e incluso los países de medianos ingresos, que se ven afectados por la carga de los programas de ajuste estructural y los cuantiosos pagos de la deuda externa, altas tasas de desempleo, en particular entre los jóvenes, una creciente pobreza urbana y rural y una mayor delincuencia. Por ello los Estados de la CARICOM atribuyen gran importancia al éxito de la Cumbre y, en forma individual o colectiva, participan en el proceso preparatorio, que cuenta con el apoyo, en el plano regional, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La oradora insta a que se ofrezcan recursos suficientes a la Comisión para que ésta pueda contribuir a la elaboración de programas concretos en la esfera del desarrollo social.

33. El papel de la familia en la tarea de garantizar el bienestar de sus miembros sigue siendo indispensable. Los países de la Comunidad del Caribe tratan de adaptarse a los cambios de las estructuras familiares y de las pautas sociales, así como a los efectos debilitantes de esos cambios. La pobreza y el desempleo han exacerbado la transformación de las estructuras tradicionales de la familia; en la subregión del Caribe hay un aumento de las familias monoparentales, en la mayoría de los casos encabezadas por mujeres; los padres desempeñan múltiples trabajos y apenas tienen tiempo para sus hijos, y hay cada vez más alienación y desesperanza entre los niños y los jóvenes. Por consiguiente, es esencial que todos los sectores de la sociedad y la comunidad internacional adopten medidas a fin de proporcionar la estructura básica de apoyo necesaria para fortalecer la función de la unidad familiar.

34. Con respecto a la juventud, cabe señalar que las actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas han sido insuficientes. Sin embargo, hay que destacar la función que ha desempeñado el Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud, que ha prestado apoyo a los proyectos para la puesta en práctica de las directrices para la aplicación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud. Asimismo es alentador que se esté elaborando un proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes que culminará con la adopción de un programa en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

35. En el plano nacional, es preciso mejorar la cooperación entre las entidades gubernamentales responsables de las cuestiones de la juventud y los jóvenes para que éstos participen activamente en el proceso de desarrollo. Los Estados de la CARICOM son partidarios de fomentar los programas intergeneracionales y de incluirlos en un programa mundial de acción para la juventud, pues representan una forma positiva de utilizar plenamente el talento, los conocimientos y la experiencia de los mayores en un esfuerzo colectivo por formar a los jóvenes e inculcarles los valores necesarios para una vida sana, responsable y productiva. Al mismo tiempo, los Estados han de favorecer el desarrollo de las energías creativas y la capacidad de las personas de edad, que deben ser a la vez beneficiarios y participantes activos en la formulación y ejecución de los programas nacionales destinados a satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

36. Con respecto a las personas con discapacidad, los Estados miembros de la Comunidad del Caribe consideran que el proyecto de plan de acción para ejecutar la Estrategia a Largo Plazo para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos contiene medidas realistas para superar los obstáculos y los comportamientos discriminatorios que impiden la plena

participación de los discapacitados en la vida de la sociedad. Por otra parte, el proyecto hasta el año 2000 y años posteriores proporciona importantes sugerencias, algunas de las cuales se pueden incorporar al programa de acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

37. La diversidad de las cuestiones que se tratarán en la Cumbre Mundial indica hasta qué punto la reunión puede afectar las vidas de los pueblos de todo el mundo. En consecuencia, la declaración y el programa de acción deben constituir algo más que una expresión de buena voluntad por parte de los dirigentes mundiales. Es preciso manifestar de forma inequívoca la voluntad política para abordar los diversos males que afectan a las sociedades mediante la adopción de medidas concretas, el establecimiento de mecanismos eficaces y la asignación de recursos suficientes para hacer realidad los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Los Estados miembros de la CARICOM estiman que se debe volver a evaluar las funciones y el papel de la Comisión de Desarrollo Social y examinar su mandato y estructura a fin de que se convierta en un órgano intergubernamental, ya que para que los esfuerzos de la comunidad internacional traigan frutos hay que disponer de mecanismos de ejecución adecuados.

38. El Sr. AL-SAEID (Kuwait) dice que en su país el desarrollo social ocupa un lugar prioritario tanto en la política como en los planes y programas nacionales. Los ciudadanos gozan de todo tipo de servicios en todas las etapas de su vida. Estos servicios, que incluyen asesoría y asistencia material, se prestan por conducto de los ministerios y de los organismos de bienestar social, y no sólo se brindan a nivel nacional, sino que se han ampliado a Estados amigos y hermanos. El desarrollo social es una cuestión que atañe a toda la comunidad internacional, que no se limita a un sólo país o a un grupo de países, pues el centro de ese desarrollo y su objetivo final es el ser humano. Por ello Kuwait atribuye gran importancia a esta cuestión y tiene grandes esperanzas puestas en los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Prueba de ello es su participación en las reuniones del Comité Preparatorio. También cabe mencionar la importancia de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, ya que este tipo de conferencias reflejan el interés cada vez mayor de la comunidad internacional en los diversos aspectos de las cuestiones sociales.

39. Es preciso otorgar la misma importancia al cuidado de las personas de edad que a la atención a los jóvenes, a fin de que los mayores participen plenamente en la vida de la sociedad y en sus actividades productivas. En Kuwait se han creado hogares y asociaciones especiales para las personas de edad, cuyos servicios han permitido aumentar la esperanza de vida, que es de 72 años para los hombres y 76 para las mujeres, lo que equipara al país con los países más adelantados. Con respecto a la juventud, a consecuencia de la inversión que el país ha hecho en los jóvenes, éstos apoyan la reconstrucción de Kuwait, después de que su estructura fuera totalmente destruida por la invasión iraquí.

40. Kuwait es uno de los países que están en la vanguardia del bienestar social de las personas con discapacidad, y considera sumamente importante la rehabilitación para que esas personas puedan integrarse en la sociedad y participar en la consecución de los objetivos del desarrollo. Las discapacidades no sólo se producen por razones genéticas, sino también por actos brutales cometidos por el hombre. Prueba de ello es el gran número de discapacitados e impedidos que existe en la actualidad en el país como resultado de la agresión que se produjo contra personas inocentes, que fueron sometidas a

torturas y a actos de violencia. Por ello la comunidad internacional no sólo debe proporcionar asistencia a las personas con discapacidades, sino luchar contra los regímenes dictatoriales que dan lugar a actos de agresión que provocan esas discapacidades.

41. La Sra. ARYSTANBEKOVA (Kazajstán) dice que los problemas sociales, que abarcan diversos aspectos de la vida de la sociedad, ocupan un lugar cada vez más importante en las actividades de las Naciones Unidas. En ese sentido coincide con la idea expresada por el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización (A/49/1) en el sentido de que "las buenas condiciones sociales fortalecen la estructura de la sociedad y consolidan la paz y el desarrollo". Los sectores más vulnerables de la sociedad, en particular los ancianos, las personas con discapacidades, las mujeres y los niños, son, en la actualidad, los que se ven más afectados por el empeoramiento de los males sociales tales como la delincuencia, la drogadicción, la pobreza y el desempleo. Por ello la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social representa una oportunidad singular para que la comunidad internacional elabore nuevos enfoques y defina formas eficaces de cooperación internacional para el desarrollo social. Cabe esperar que a consecuencia de esta Cumbre se elaboren políticas sustantivas para resolver los importantes problemas en esa esfera.

42. En Kazajstán se ha creado un comité nacional que participa en los preparativos de la Cumbre Mundial coordinando todas las medidas encaminadas a garantizar la estabilidad social. Al respecto, la oradora expresa el deseo de que las propuestas presentadas por la delegación de Ucrania, en nombre de Ucrania, la Federación de Rusia, Belarús y Kazajstán, que reflejan los intereses de los países con economías en transición, se tengan más en cuenta en el programa de acción y en la declaración.

43. Kazajstán se encuentra en un período de transición en el que hace frente a graves dificultades, tales como la disminución de la producción, el aumento de la inflación y la reducción del ingreso nacional. Debido al desequilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra aumenta el desempleo y, en la actualidad, hay en el país alrededor de 50.000 desempleados. Especialmente han empeorado las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos. Según datos oficiales, hay unos 3 millones de jubilados que incluyen a más de 340.000 personas con discapacidades. Los jóvenes y los adolescentes también se encuentran en una situación difícil. El Gobierno está adoptando medidas a fin de superar la crisis económica y crear un marco jurídico y estructural para la reforma socioeconómica. Entre las medidas para garantizar la protección social de la población, se prevé modificar la ley relativa a las jubilaciones, aumentar el apoyo estatal a los discapacitados y crear fondos de beneficencia para los más indigentes.

44. Al referirse a la familia, la oradora destaca la opinión unánime de la comunidad internacional sobre el papel fundamental que desempeña en la sociedad y subraya la importancia que tiene como organización social básica que garantiza la supervivencia de las sociedades y el bienestar de sus miembros. En Kazajstán también se otorga importancia prioritaria a las cuestiones relativas a la familia. Se ha creado un Consejo Nacional encargado de preparar el Año Internacional de la Familia que cuenta con representantes de los sectores científicos, culturales y empresariales que, conjuntamente con el Gobierno,

trabajan en la elaboración de una política para la familia. Además, en todo el país se han celebrado diversos actos dedicados al Año Internacional. Para concluir, la oradora expresa la esperanza de que el año 1995, en que se celebrará el cincuentenario de las Naciones Unidas y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, constituya un nuevo hito en la historia de la comunidad internacional y fortalezca la cooperación en esta esfera tan importante para las actividades de las Naciones Unidas.

45. El SR. BORDA (Colombia) señala que Colombia hace suyas las palabras del representante del Brasil, quien fijó la posición del Grupo de Río con relación a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El Presidente de la República de Colombia ya expuso las razones por las cuales es necesario impulsar un nuevo sistema mundial basado en la solidaridad, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la búsqueda real de mejores condiciones de vida para todos. Algunos factores adversos pesan en contra de este propósito: el neoproteccionismo, que amenaza al libre comercio, y en particular el proteccionismo no arancelario; el empobrecimiento, agravado por los costos sociales de la apertura económica; el desempleo, el aplazamiento de programas de inversión social y el descuido del sector campesino; la conformación de bloques, que contradice un mundo basado en las reglas democráticas del libre comercio para todos, en igualdad de condiciones, y la apropiación selectiva de los factores de producción, que coloca a los países en desarrollo en la difícil encrucijada de competir en igualdad de condiciones con los países más industrializados del mundo, pero sin tener los factores de producción suficientes ni el acceso equitativo a los mismos.

46. Es indiscutible que cuando se trata del desarrollo social la cooperación y la solidaridad internacionales son fundamentales; no obstante, el Gobierno de Colombia está ajustando sus políticas ante la situación de desventaja en que se encuentran algunos sectores de la población. Por ese motivo ha emprendido proyectos específicos; el principal y más ambicioso de ellos es la creación de la Red de Solidaridad Social, un conjunto de programas que se ejecutará a través de distintas instituciones nacionales dentro de un plan de acción social directa, y que procurará mejorar las condiciones de vida del 33% de los colombianos para quienes los logros conseguidos en materia económica no se han traducido aún en mayores niveles de bienestar.

47. La Red de Solidaridad Social tiene por objeto complementar los programas ya existentes de educación, salud, formación social y vivienda. Está orientada a mejorar los ingresos y las condiciones de vida de los grupos particularmente vulnerables, para lo cual concentrará sus acciones en el empleo, la asistencia alimentaria, el apoyo a las mujeres jefes de hogar con hijos en edad escolar, el auxilio para ancianos indigentes, la vivienda, la recreación y la promoción de talentos deportivos y artísticos. La Red de Solidaridad Social propone un modelo creativo y eficiente de financiación. El Gobierno redistribuirá recursos internos del presupuesto nacional; contará además con partidas de cofinanciación de las entidades territoriales y con recursos de entidades de crédito multilateral. Para 1995, habrá asignaciones de recursos equivalentes al 0,8% del producto interno bruto, porcentaje que de 1996 en adelante se mantendrá alrededor del 0,9%, lo cual representa un incremento significativo del gasto nacional en programas de inversión social. El objetivo fundamental de la Red es erradicar la pobreza, como premisa para el desarrollo. Enfoca además los

objetivos globales del desarrollo social, a saber, la promoción del valor y la dignidad de la persona humana y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los seres humanos.

48. El Sr. ELDEEB (Egipto) señala la importancia de las cuestiones que se están tratando por cuanto están estrechamente vinculadas con el programa de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En ese sentido, Egipto reitera su especial interés por los trabajos preparatorios de la Cumbre, cuyo objetivo es elaborar una declaración y un programa de acción finales que sean satisfactorios para todos los participantes y reflejen las preocupaciones de la comunidad internacional en la esfera del desarrollo social. Para ello es preciso tener en cuenta las características especiales de las sociedades y las diferentes culturas y religiones.

49. Egipto quiere insistir en algunos aspectos de la cuestión: en primer lugar, la función primordial que tiene el Estado en el proceso de desarrollo, que debe contar con el respaldo de la cooperación internacional, pues el desarrollo social no puede alcanzarse únicamente a través de la economía de mercado. En segundo lugar, la principal dificultad para la mayoría de los Estados, en particular los menos adelantados y los países en desarrollo, es la insuficiencia de recursos para el desarrollo. De ahí la importancia de que se llegue a un acuerdo en la Cumbre sobre Desarrollo Social para establecer programas y planes, y de que se contraigan compromisos para aportar los recursos necesarios para su financiación. En tercer lugar, el desarrollo social puede alcanzarse mediante la coordinación de los esfuerzos de gobiernos, organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, además del sector privado. En cuarto lugar, es necesario establecer mecanismos de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones que se formulen en la Cumbre sobre Desarrollo Social. En quinto lugar, en el proyecto de programa de acción es necesario incluir estimaciones preliminares sobre la aplicación de los planes y los programas. Es fundamental también que se reafirmen los compromisos internacionales para concretar los planes apropiados de desarrollo. Por último, cabe señalar que no hay que dejarse absorber totalmente por los conceptos, sino ponerse de acuerdo sobre los medios eficaces para aliviar el sufrimiento, reduciendo la pobreza y haciendo frente a las causas fundamentales del desempleo destructivo.

50. Egipto atribuye una importancia especial a la necesidad de aplicar los programas para los discapacitados y las personas de edad. Así pues, hace suyas las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe relativo a la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (A/49/435), destinado a que los discapacitados participen de manera efectiva en todas las actividades de la sociedad. Asimismo, presta gran atención a las cuestiones relacionadas con la juventud; en Egipto existen programas para la juventud, de cuya coordinación a nivel nacional se encarga el Consejo para la Juventud y los Deportes. El orador se congratula de que el proyecto de programa de acción que se adoptará en la Cumbre sobre Desarrollo Social esté centrado en los problemas de la juventud. En relación con el informe del Secretario General sobre políticas y programas que afectan a los jóvenes (A/49/434), reitera la importancia de promover la coordinación de las políticas y programas para la juventud, a fin de que ésta pueda superar los problemas a que tiene que hacer

frente. Egipto quiere participar activamente en la Cumbre sobre Desarrollo Social y trabajar en pro del desarrollo, a fin de crear un nuevo orden social justo, basado en el respeto de los derechos humanos y orientado hacia una mejor calidad de vida para todos. Espera además que ese orden preste la atención necesaria a los problemas de África y de los países menos adelantados y en desarrollo, pues los pueblos de esos Estados sufren privaciones económicas.

51. El Sr. REZVANI (República Islámica del Irán) señala que a pesar de los esfuerzos realizados para alcanzar el desarrollo, quedan por resolver numerosos problemas relacionados con la población, el crecimiento, la pobreza, las desigualdades, las pautas de consumo y las amenazas al medio ambiente, todos ellos estrechamente vinculados entre sí. Para conseguir un desarrollo duradero y estable, hay que intentar promover la calidad de vida de la generación actual sin menoscabar las posibilidades de supervivencia de las generaciones futuras. La persistencia de las desigualdades socioeconómicas y de las diferencias entre las naciones impiden que mejore el nivel de vida de millones de personas; así pues, todos los proyectos de cambio deben tener por objetivo la difusión de la justicia social y la reducción de las diferencias en la distribución de los recursos.

52. Los problemas de la juventud actual no hacen sino aumentar en numerosos países. La depresión provocada por sentimientos de aislamiento y alienación conducen a muchos jóvenes al consumo de narcóticos y a conductas sexuales agresivas. En los últimos años, se ha registrado un incremento de los delitos, cada vez más violentos, cometidos por los jóvenes en todo el mundo, lo cual puede deberse en cierta medida al fácil acceso que tienen en algunos países a las armas mortíferas. Así pues, el proceso de cambio debe iniciarse dedicando gran atención al futuro de la juventud de hoy, que es el grupo más vulnerable de la población. Las jóvenes generaciones se han apartado de sus raíces culturales y religiosas y han perdido su identidad. La gran cantidad de jóvenes que vive en nuestras comunidades hace necesario crear nuevos empleos, para ayudarlos a salir del ciclo de pobreza y desempleo. Es necesario invertir en la formación y la educación, ya que el progreso de una sociedad está directamente relacionado con su capacidad para aprovechar sus recursos humanos y para formar expertos en distintas esferas. Esos elementos son los que proporcionan riqueza y estabilidad a los Estados. El décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, que se celebrará en 1995, ofrecerá la oportunidad de examinar las cuestiones relativas a la juventud en el mundo y de establecer planes para fomentar el desarrollo, la cooperación y la armonía en este terreno.

53. Por lo que se refiere a las personas de edad, uno de los principales motivos para la creación de instituciones sociales es satisfacer sus necesidades y prestarles la debida atención. Es fundamental que tengan independencia económica, para que se sientan autosuficientes y confíen en sí mismos, sin por ello aislarlos de sus familias ni relaciones sociales. Hay que poner fin a la marginación de esas personas y considerarlas como un recurso valioso para los Estados. Otro grupo de la población que requiere especial atención son los discapacitados, a los que hay que ofrecer la oportunidad de aprovechar los progresos alcanzados en cuanto a la rehabilitación y la salud. A este respecto, es necesario formar expertos que les proporcionen los servicios necesarios; también es fundamental que las instituciones internacionales de salud cooperen e

intercambien conocimientos y datos científicos. Tales actividades deben tener en cuenta además las características culturales de cada sociedad.

54. El orador señala que aunque la última ronda de consultas oficiosas dedicada a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ha sido un éxito, no se han iniciado todavía las negociaciones intergubernamentales sobre el texto definitivo del proyecto de declaración y el proyecto de programa de acción. Dada la diversidad de opiniones expresadas a ese respecto, considera que el Comité Preparatorio no puede permitirse retrasar las negociaciones.

55. La Sra. OLSZOWSKI (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) señala en relación con los preparativos para la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que la UNESCO, en virtud de su mandato en el ámbito de las ciencias, puede aportar una importante contribución a las actividades complementarias de la Cumbre prestando su cooperación técnica y su asesoramiento a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales. Es preciso abordar las causas y manifestaciones de la exclusión social, en particular la que se deriva de la diversidad cultural o étnica, las migraciones u otros fenómenos que llevan a distintas formas de discriminación. A este respecto son útiles las estrategias basadas en las investigaciones de interés para la política, como, por ejemplo, el programa de la UNESCO sobre la gestión de las transformaciones sociales, que es el primer programa internacional de ciencias sociales. Toda la información sobre este programa se puede obtener de la secretaría de la UNESCO en París por medio de su oficina de enlace en Nueva York.

56. La promoción e integración social de las minorías podría facilitarse gracias a la ayuda de la UNESCO en la determinación de los instrumentos jurídicos correspondientes, lo cual permitiría tener una idea clara de los derechos culturales de esos grupos. La labor relativa a la educación en derechos humanos, que lleva a cabo la UNESCO, puede orientar a los Estados miembros en la elaboración de estrategias y medidas para promover la participación de la sociedad civil en la adopción de decisiones. La experiencia de la UNESCO también es importante en la creación de capacidades endógenas, la formulación de políticas de educación y capacitación, la creación de estrategias de desarrollo de los recursos humanos y la transferencia o el intercambio de conocimientos. Otro ejemplo de la contribución de la UNESCO a las medidas complementarias de la Cumbre es la promoción del acceso a la comunicación, lo cual favorece la integración social de grupos marginados, en particular las mujeres y las niñas, por medio de la educación y de programas concretos para la juventud. La integración social significa también el acceso de los más pobres a los beneficios de la ciencia y la tecnología, campo en que la UNESCO puede desempeñar un importante papel.

57. A escala regional, se han emprendido diversas actividades para alcanzar los objetivos mencionados. Entre ellas hay que destacar la conferencia, que se celebrará en Italia en cooperación con la Universidad de Bolonia, dedicada a la lucha contra la pobreza, el desempleo y la exclusión social y las políticas públicas, las medidas de carácter popular y el desarrollo social. En los preparativos para la conferencia se han realizado estudios sobre la actual crisis social en que se ha hecho hincapié en la cooperación entre el Estado, las empresas y la sociedad civil, y en la integración de las políticas sociales en

un conjunto amplio de políticas públicas encaminadas a promover el desarrollo humano sostenible. La UNESCO ha convocado para diciembre del año en curso un seminario nacional en Nueva Delhi (India) sobre ciencia y tecnología para el desarrollo social, en colaboración con el Instituto Nacional Indio de Estudios Científicos, Tecnológicos y de Desarrollo, con el objetivo de determinar las prioridades en materia de ciencia y tecnología para las estrategias de desarrollo centradas en el empleo.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.